



RESOLUCION N° 102



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, - 7 F E B . 1 9 9 7

VISTO la solicitud de auspicio efectuada por CCN CONSULTORES al
SEGUNDO SALON NACIONAL DEL EMPLEO Y LA CAPACITACION "EMPLEO '97",

Y

CONSIDERANDO:

'Que tiene como objetivo crear un ámbito de reflexión sobre el empleo
y la formación profesional.

Que participarán funcionarios del sector público y privado, como así
también el público en general.

Que como consecuencia de la incorporación de nuevas tecnologías al
mercado laboral, se hace necesaria la adecuación de los recursos humanos a los
nuevos conocimientos.

Que en el mes de abril de este año se realizó el primer Salón Nacional
del Empleo y Capacitación "Empleo '96", satisfaciendo las expectativas esperadas en
cuanto a su organización y calidad.

Que la presente medida se dicta de conformidad con las facultades
conferidas a la suscripta por la Ley de Ministerios -t.o. 1992- y el Decreto N° 101~85
y sus modificatorios.

Por ello,

A C,



Ministerio de Cultura y Educación



LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION.

Nº 102

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el SEGUNDO SALON NACIONAL DEL EMPLEO Y LA CAPACITACION "EMPLEO '97" que, organizado por CCN CONSULTORES, se llevará a cabo del 22 al 24 de abril de 1997 en el Palacio San Miguel -sito en Suipacha 84 Capital Federal-.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores remitan a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS (Pizzurno 935, Planta Baja, Capital Federal) toda la documentación que se produzca.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 102

Lic. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION